

Alto Turmequé

Paro sí, paro no

La revelación de **El Espectador** esta semana de las propuestas de “legítima defensa” frente al paro nacional que se discutieron en una reunión privada de empresarios y políticos en Pereira, dejó por fuera un detalle del senador por el Centro Democrático Alejandro Corrales, quien en el encuentro lanzó una de las más polémicas ideas, aquella de chantajear a los periodistas con la pauta comercial para que “no le tiren así al Gobierno”. Pocos recuerdan que el mismo senador Corrales, en 2013, fue uno de los líderes cafeteros del paro que bloqueó la vía de Pereira hacia Belén de Umbria, de donde es oriundo Corrales. En esa época, al uribismo le gustaban los paros, sobre todo los agrícolas, ahora no. ¿Será solo porque es otro el gobierno?

Tres correos

El lunes pasado llegaron, no uno ni dos, sino tres correos institucionales a todos los funcionarios de la Fiscalía General de la Nación. El remitente era la dirección de comunicaciones de la entidad y el mensaje era el mismo: un video del fiscal, Francisco Barbosa, de casi dos minutos que comenzaba así: “Hoy quiero anunciarles una gran, gran, gran noticia”. Barbosa les informaba que “gracias a la gestión que se hizo desde mi despacho pudimos lograr la expedición del decreto 466 del pasado 8 de mayo de 2021, por medio del cual logramos la vacunación de toda la Fiscalía General de la Nación”. El mensaje terminaba así: “Luchamos por esta Fiscalía, me juego por mis funcionarios en esta Fiscalía y seguimos avanzando para tener una entidad que siga dando la cara y siga protegiendo la institucionalidad de los colombianos”. Muchos aplaudieron la gestión del fiscal, pero también dijeron que con un solo correo habría bastado.

El florero

Al parecer, el “florero de Llorente” para la salida de Claudia Blum de la Cancillería, que se venía rumorando desde hacía meses, fue una carta en inglés que escribió el gerente de la campaña presidencial de Iván Duque, Luigi Echeverri, y que fue publicada el 5 de mayo. En

Thumor

¡HEY! SEÑOR DUQUE: ¡CUÁNTOS MUERTOS MÁS NECESITA PARA DIALOGAR CON LA GENTE Y SOLUCIONAR SUS PROBLEMAS DE MANERA FRANCA Y SIN TRAMPAS.?



esa carta, bastante visceral, Echeverri sostuvo que la prensa y las organizaciones internacionales están reproduciendo noticias falsas sobre la violencia del paro nacional que buscan desacreditar a la Policía y al Gobierno, que las protestas han sido “predominantemente violentas” y que grupos ilegales como el Eln, las disidencias de las Farc y grupos de narcotráfico están “financiando” a las comunidades indígenas. Semejantes afirmaciones, que no se compadecen con la realidad, pusieron a Blum en apuros y, al final, dejaron sin piso el viaje a Europa que procedía a realizar para explicar la realidad del país.

Sin mayores avances

El vicepresidente Germán Vargas Lleras fue invitado hace algunos días a cenar al Palacio de Nariño por el presidente Iván Duque. Al parecer ya se le levantó el “veto” por haber sido fórmula de Juan Manuel Santos. Hasta ahí lo bueno. Lo malo es que trascendió que, aunque la conversación fue muy amena, Duque y Vargas no trataron a fondo temas de alta política, de la reforma tributaria, la reforma a la salud y mucho menos de la actual crisis de gobernabilidad.

Una cena sin muchos avances, en la que estuvieron acompañados de sus esposas.

En la Corte

El 15 de diciembre pasado la Corte Constitucional seleccionó la tutela que puso la familia de Dilan Cruz con el fin de que la investigación por su muerte, ocurrida en noviembre de 2019, sea asumida por la Fiscalía y no por la Justicia Penal Militar. El caso le correspondió a la magistrada Diana Fajardo, pero por la importancia de ese proceso se decidió que será la Sala Plena la que determinará a cuál jurisdicción deberá ir este expediente. Por ahora, el Juzgado 189 de Instrucción Penal Militar es el que está adelantando las pesquisas, pero la parte civil insiste en que, por la naturaleza de esa muerte violenta y el contexto de represión de la protesta social, el caso debe ser asumido por la justicia ordinaria. A propósito del expediente, el juez penal militar llamó a indagatoria al capitán Manuel Cubillos, quien fue el que hizo el disparo que finalmente le provocó la muerte a Dilan, por homicidio culposo. Los abogados de la familia señalan que ahí hubo homicidio con dolo eventual.

¿Maltrato?

Todo expresidente de Colombia se siente maltratado cuando los gobiernos de turno no los llaman ni los consultan. Así digan que no, se sienten irrelevantes. Eso ha pasado con los expresidentes Gaviria, Samper, Pastrana y Santos en el gobierno de Duque. Los gurús de la diplomacia le han recomendado al Gobierno que convoque a la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, integrada por los cuatro exmandatarios mencionados y Álvaro Uribe, para dar luces y orientaciones sobre la crisis, pero todo indica que Uribe ha sido reacio a ese encuentro. En esa línea, los demás expresidentes se sienten cada vez más como “muebles viejos”. Como se sabe, Gaviria apoyó a Duque en la segunda vuelta de 2018 y Duque ni lo mencionó en el discurso de posesión ni lo invitó a hacer parte del Gobierno. Samper, quien está en una línea ideológica muy distinta, está moviéndose con exmandatarios como José Pepe Mujica para tratar de aportar propuestas para salir de esta encrucijada. Por su parte, Pastrana se siente maltratado porque cree que le van a hacer conejo con la Vicepresidencia si renuncia Marta Lucía Ramírez, y por último, aunque Santos ha

Pensábamos que era una canciller TQ: totalmente confiable.

¿Y por qué se cae tanto la vicepresidenta? No falta un Fantasma que la empuje.

Creo que Duque tiene covi. Ha perdido el olfato.

Tumban tantas estatuas. Y hay un Busto, que ni lo tocan, ni lo cogen.

Los hijos de Uribe van a convertir el Centro Democrático en un centro comercial.

Con matrícula gratis en las universidades, más de un senador bachiller ahora si va a estudiar.

mandado varios mensajes diciendo que está disponible para ayudar, al parecer los egos en Palacio no permiten que se tiendan caminos.

Por la paz

En la Alcaldía de Bogotá hubo un cambio en su estructura esta semana que pasó inadvertido, pero que se podría leer como un movimiento importante a favor de la implementación del Acuerdo de Paz en la capital. La Alta Consejería para las Víctimas pasó a llamarse Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación. La modificación quedó hecha en el Decreto 140 de 2021 y, en la práctica, amplió el mandato de esa dependencia respecto de la implementación. Además, se crearon tres grandes direcciones dentro de esa consejería, que son la Dirección de Paz y Reconciliación, la Dirección de Centro de Memoria, Paz y Reconciliación y la Dirección de Reparación Integral.

Ellas arbitran

Tres mujeres entraron esta semana a la Corte Arbitral de la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), cuya junta directiva nombró cinco nuevos miembros del organismo que rige el lineamiento estratégico del Centro de Arbitraje y Conciliación: Eleonora Lozano, decana de la facultad de derecho de la Universidad de los Andes; Diana Carolina Olarte, decana de la facultad de ciencias jurídicas de la Universidad Javeriana, y Manuelita Bonilla, directora de contratos de la CCB, fueron las elegidas junto a Luis Hernando Parra, rector de la Universidad Externado, y Álvaro Barrero Buitrago, delegado de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. El primero en celebrar fue Nicolás Uribe Rueda, presidente de la CCB.